

## Acta de la Sesión Ordinaria del día 5 de diciembre de 2014

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 15 horas con 15 minutos del día 5 de diciembre de 2014, con el objeto de realizar Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

**La Consejera Presidenta:** Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señora, Señores Representantes de los Partidos Políticos, Señora Diputada, Representante de la Legislatura del Estado, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria a la que fuimos convocados el día de hoy 5 de diciembre del año 2014, y que inicia siendo las 15 horas con 15 minutos, le ruego al Señor Secretario pasar lista de asistencia y señalar en su caso la existencia de quórum legal. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Buenas tardes, con su permiso. -----  
**Consejera Presidenta.** -----  
Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, presente. -----

**Consejeras y Consejeros Electorales.** -----  
Lic. José Manuel Carlos Sánchez, presente. -----  
Mtra. Brenda Mora Aguilera, presente. -----  
Dr. Felipe Andrade Haro, presente. -----  
Lic. Joel Arce Pantoja, presente. -----  
Lic. Rocío Posadas Ramírez, presente. -----

**Representante del Poder Legislativo.** -----  
Dip. Susana Rodríguez Márquez, presente. -----

Informo a las y los integrantes del Consejo General, que mediante escrito recibido el día de la fecha en la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral, el Licenciado Otilio Rivera Herrera, Consejero Electoral, por motivos personales justifica su inasistencia a esta sesión. -----

**Representantes de los Partidos Políticos.** -----  
**Por el Partido Acción Nacional.** -----  
Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, presente. -----  
**Por el Partido Revolucionario Institucional.** -----  
Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, presente. -----  
**Por el Partido de la Revolución Democrática.** -----  
Lic. Juan Edgar Burciaga Solís, presente. -----  
**Por el Partido del Trabajo.** -----  
Lic. Juan José Enciso Alba, presente. -----  
**Por el Partido Verde Ecologista de México.** -----  
Lic. Juan Antonio Rangel Trujillo, presente. -----  
**Por el Partido Movimiento Ciudadano.** -----  
Lic. Gerardo Humberto Casas Madero, presente. -----  
**Por el Partido Nueva Alianza.** -----  
Lic. Verónica González Nava, presente. -----

**Por el Partido MORENA.** -----

C. Samuel Jesús Flores González, presente. -----

**Por el Partido encuentro Social.** -----

Lic. Maricela Gurrola Cabrera. -----

**Por el Partido Humanista.** -----

Lic. Ernesto Rodríguez Villa, presente. -----

-----  
Informo a la Presidencia que son seis ( 6 ) asistencias con derecho a voz y voto, (11) once asistencias con derecho a voz, así como la participación con voz informativa de quienes integran la Junta Ejecutiva, por lo tanto existe quórum legal para sesionar. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, una vez que se nos informa que existe quórum legal damos inicio a la sesión, le ruego presentarnos el proyecto de orden del día. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** A su consideración el proyecto de orden del día. ---

**Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - -

**Punto número dos:** Aprobación en su caso del proyecto de orden del día. - -

**Punto número tres:** Informe de correspondencia. - - - - -

**Punto número cuatro:** Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones del Consejo General: Extraordinarias del 2, 17, 30, (13:00 horas) y 30 (14:30 horas) de octubre de 2014; y Ordinaria del 30 de octubre de 2014; asimismo Extraordinarias del 10 y 11 de noviembre de 2014. -----

-----  
**Punto número cinco:** Presentación del Informe de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondiente al mes de octubre de 2014. -----

**Punto número seis:** Asuntos generales. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** A la consideración de ustedes el proyecto de orden del día, le ruego Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso, se solicita a las Señoras y Señores Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

**Seis votos a favor.** -----

**Ninguno en contra.** -----

**Ninguna abstención.** -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Informe de correspondencia. - - - - -

-----  
**La Consejera Presidenta:** Le ruego informarnos sobre la correspondencia recibida. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejera Presidenta, para informar a las y los integrantes del Consejo General, que adicional al informe que se remite de manera escrita a las y los integrantes de este Consejo, no hay correspondencia que requiera de información adicional, sin embargo, como ustedes saben el archivo obra en la Oficialía de Partes de la Secretaría

Ejecutiva a mi cargo, por si alguien desea consultar algún documento en particular, sería cuanto, gracias. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, le ruego continuar con el siguiente ordenado por este Consejo. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones del Consejo General: Extraordinarias del 2, 17, 30 (13:00 horas) y 30 (14:30 horas) de octubre de 2014; y Ordinaria del 30 de octubre de 2014; asimismo Extraordinarias del 10 y 11 de noviembre de 2014. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** En virtud de que los proyectos de acta fueron circulados con toda oportunidad, le ruego Señor Secretario someter a nuestra consideración la dispensa de su lectura. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso, se solicita a las Señoras y Señores Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación a la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones del Consejo General, Extraordinarias de los días 2, 17, 30, (13:00 horas) y 30 (14:30 horas) de octubre de 2014; y Ordinaria del 30 de octubre de 2014; asimismo Extraordinarias del 10 y 11 de noviembre del presente año, quienes estén a favor, informo que son: ---

Seis votos a favor. -----  
Ninguno en contra. -----  
Ninguna abstención. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad la dispensa de la lectura de las actas citadas**, le ruego Señor Secretario someter a nuestra consideración el contenido de dichas actas. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Señoras y Señores Consejeros Electorales, se les solicita manifestar el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación a la aprobación del contenido de las actas de las sesiones del Consejo General, Extraordinarias de los días 2, 17, 30, (13:00 horas) y 30 (14:30 horas) de octubre de 2014; y Ordinaria del 30 de octubre de 2014; asimismo Extraordinarias del 10 y 11 de noviembre del presente año, quienes estén a favor, informo que son: -----

Seis votos a favor. -----  
Ninguno en contra. -----  
Ninguna abstención. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara aprobado el contenido de dichas actas**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Presentación del Informe de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondiente al mes de octubre del presente año. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, tienen ustedes a la vista el concentrado y el informe de cada una de las Dirección y Unidades integrantes de la Junta Ejecutiva de las actividades que realizamos durante el mes de octubre del presente año, si alguien desea hacer algún comentario con respecto a su contenido les ruego señalarlo, en virtud de que no hay

comentarios respecto al informe presentado por la Junta Ejecutiva, le ruego al Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número seis:** Asuntos generales. - - - - -

-----  
**La Consejera Presidenta:** A la consideración de ustedes Asuntos generales, si alguien desea inscribir alguno le pido me lo señale, el Señor Representante del Partido del Trabajo, tiene Usted el uso de la palabra. - - - - -

-----  
**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Juan José Enciso Alba, quien expresa:** Gracias, solamente para hacer una queja de manera verbal ante este Consejo General, de la cual el partido político que represento quiere hacer del conocimiento, que en diferentes ocasiones ha solicitado a este órgano electoral a través de su Secretaría, el otorgamiento de documentos para el efecto de tramitarlos con posterioridad o hacer un análisis puntual de ellos, caso específico es la solicitud que se presentó el día 28 de noviembre, de la cual se dio respuesta hasta el día 3 me parece, respecto de una documentación que se solicitó para conocer el estado jurídico procesal del juicio de nulidad que está tramitando este órgano electoral, en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social, documentos que no nos fueron proporcionados, sino simplemente una información vaga en la que se establece que los Consejeros Distritales y Municipales que fungieron en los procesos que se vieron involucrados por revisión que hizo el Instituto Mexicano del Seguro Social, este órgano los considera que no son trabajadores, sin embargo, el partido político que represento discrepa de tal situación, en virtud de que, esos funcionarios son trabajadores, o fueron trabajadores del Instituto, porque dentro de la misma ley establece que son órganos que forman parte del Instituto, es el Consejo General, Consejos Distritales y Consejos Municipales, por lo tanto el artículo 84 de la ley de la materia laboral establece, que cualquier remuneración que se recibe por parte del patrón hacia el trabajador que está bajo una relación obrero patronal, donde hay condiciones generales de trabajo, horario, y una serie de obligaciones que le atañen al trabajador como al propio patrón, se considera como salario, independientemente de la denominación que le dé el patrón, sea dieta, o cualquier otra, es un salario y si recibe un salario tiene derecho también a las prestaciones de seguridad social, por eso es que no compartimos ese argumento informativo de manera digamos parcial, porque la ley no tiene ese tipo de aplicación, por otro lado, la negativa de entregarnos esa documentación no la encontramos sustentada en la ley que citan ahí de la de Acceso a la Información, esos documentos circularon en los medios escritos, y no lo solicitó un partido, ni lo solicitaron los medios, llegaron ahí por azares del destino y los conocimos ahí, tan es así que yo los di a conocer en sesiones anteriores, por eso no veo yo cual sea la causa por la que se haya catalogado esa información como reservada o privilegiada, ese es el reclamo, ¿qué es lo que se esconde? no sabemos, es lo que queremos saber, quién tomo la determinación para que no se cumpliera con la ley, segundo, tampoco encontramos una causa justificada para que un ciudadano solicite la información y se le dé, no ésta, otra, que también tenemos conocimiento que se otorgó, de actividades que ha realizado el Consejo General, cada Dirección, inclusive la Presidencia, entonces al partido le niegan y a un ciudadano que tiene derecho también, a él sí se la dan y al partido se la niegan, entonces se retarda la información a más no poder, otro caso tan palpable es como la solicitud que hice, de que me proporcionaran discos compactos de la aprobación del proyecto, que primero se presentó y luego se aprobó, del dictamen de la revisión de la cuenta de 2012 ordinaria, me

entregaron el documento, el disco el día de hoy sin certificar, y yo lo pedí certificado, entonces es un archivo que se tiene aquí, que por mucho tiempo que se pueda llevar pasarlo a un disco, no va más allá de media hora, me lo entrega dos días después, no sé cual sea el ánimo, y siempre ha ocurrido lo mismo, lo mismo ha ocurrido siempre, la información que solicito me la entregan dos, tres días después, cuando aquí se da la indicación que de manera inmediata, y si lo inmediato son tres días, que pasará con lo que acaban de aprobar para el convenio, se va a dar lectura y se va a cumplir ¿cuándo? esa es la situación, que las notificaciones se hacen y vinculan, pero no se otorga el material para trabajarla, esa es la queja que queremos presentar de manera verbal, a reserva de presentarla de manera escrita en contra del titular de la Secretaría, para que él de cuenta quién o quienes le dan la orden de que la retenga, o si es una decisión propia pues no está cumpliendo con sus obligaciones, es cuánto. -----

**La Consejera Presidenta:** Tomamos nota de su petición Señor Representante y me permito comentarle a Usted, en el tema de los Consejeros y Consejeras que participaron con nosotros en el proceso electoral que se encuentra precisamente este procedimiento administrativo en el Instituto Mexicano del Seguro Social, quien aprobó el régimen de contratación fue este Consejo General, es decir, desde la presentación de la propuesta para la contratación de estas, o para la invitación a estos ciudadanos para estar participando con nosotros, esta designación que hicimos, es una designación que se hace de ciudadanos que representan en los órganos desconcentrados a la autoridad electoral, y ese es el régimen, se les da un nombramiento que tiene que ver con esta intervención de la ciudadanía en el proceso electoral, así lo aprobamos aquí, no sólo eso, sino que cuando se aprueban los montos del presupuesto para gasto electoral, también este órgano máximo de dirección aprueba los conceptos, y en ese sentido lo que en estas circunstancias ha sucedido, es que se ha otorgado seguro social al Presidente y al Secretario, que son en cada uno de los Consejos quienes están al frente de los trabajos de la actividad de la autoridad electoral en los distritos y en los municipios, no así a los Consejeros Electorales, puesto que no tienen un trabajo permanente, no realizan un trabajo subordinado, directo con la autoridad electoral u con el Instituto Electoral, lo que tienen es una representación de la autoridad electoral allá, y en ese sentido está la defensa que estamos presentando ante los tribunales de naturaleza administrativa, y que hay un precedente ya que se resolvió en ese sentido en Querétaro, también es importante señalar que en el caso del Instituto Nacional Electoral es el mismo régimen de atención a los Consejeros que integran los Consejos Distritales y los Consejos locales, no hay una retribución como salario y no hay una obligación de pago de las demás que se derivan de una contratación de carácter laboral, en ese sentido lo hemos atendido, ha sido una decisión de este órgano colegiado, estamos haciendo la defensa, porque además no habría presupuesto que aguantara el pago de estas prestaciones durante el proceso electoral, nosotros confiamos en que el Tribunal Administrativo confirme este criterio que se tiene ya en otros institutos electorales, de que no se trata de un trabajo subordinado, sino de la participación en los órganos de representación electoral de la ciudadanía, insisto, como sucede en el régimen del Instituto Nacional Electoral, no hemos faltado a las normas legales y constitucionales que nos obligan, señala Usted que este documento se hizo público, sí, porque nosotros notificamos a cada uno de los terceros interesados nuestro recurso que presentamos, porque esa era nuestra obligación, notificarles a cada uno de ellos por si alguien se presentaba a defender algún derecho que creyera le asiste la ley, no hay ninguna opacidad en el asunto, no hay ningún ánimo de ocultar alguna

situación, porque estamos convencidos de que hemos actuado de manera correcta y con estricto apego a las disposiciones legales, por otra parte y en relación a lo que Usted señala de las solicitudes que ha realizado, estaremos atentos a la actividad que realiza la Secretaría Ejecutiva, para que le sean entregadas en lo inmediato y de conformidad de lo que se tarde el procesamiento de la información, también es cierto Señor Representante, que ha habido ocasiones en que Usted nos trae 10, 12, peticiones en el mismo momento y yo le puedo señalar a Usted que el personal se queda el tiempo que es necesario para cumplir con la obligación de entregarle a Usted la información, pero desde luego atendemos su observación, y le pedimos al Señor Secretario que atienda las peticiones que Usted hace, y desde luego que hiciera cualquier representante de partido político integrante de este Consejo General de manera atenta y de la manera más rápida que lo permitan las labores administrativas, no hay el ánimo más que de cumplir con nuestra responsabilidad, adelante Señor Representante, segunda ronda en este asunto general. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Juan José Enciso Alba, quien expresa:** Gracias, atendiendo lo que comenta del primer tema, entonces no encuentro yo tampoco ahorita por lo que Usted menciona, el porqué no se me entrega esa documentación relacionada con el procedimiento que existe entre el Instituto Electoral del juicio de nulidad, porque no es una información reservada, entonces tenemos nosotros el derecho de imponernos del contenido de esa demanda de nulidad, como el antecedente que existe de lo que hizo el Seguro Social, porque si Usted argumenta que ellos no son trabajadores desde la perspectiva que Usted lo menciona, independientemente de que se haya hecho o no la aprobación que Usted aduce para la contratación, se firma un contrato, ¿o no hay contrato? simplemente se otorga un nombramiento por tiempo determinado y desde ese momento estamos hablando también, la Ley Federal del Trabajo, tiene trabajadores de base, trabajadores de confianza, y trabajadores temporales por obra o tiempo determinado, independientemente de la argumentación que Usted ha señalado, para nosotros no es convincente, independientemente de que existe o no un criterio que ya se haya resuelto sobre ese mismo tema, necesitamos tener conocimiento de lo que ocurre, ese es el motivo de queja de que se oculta y nosotros nos enteramos por fuera, y no es la primera vez, ha habido durante el proceso electoral de 2013, retrotrayendo un poco, había ocasiones en que se llevaban a cabo aquí la programación de equis asunto, como el tema muy trillado que fue el de la coalición que se negó aquí al Partido Acción Nacional con el Partido de la Revolución Democrática, el sentido del acuerdo Usted lo dio a conocer en la prensa antes de que iniciara aquí y se pusiera en consideración del pleno, eso se supo, y apareció en los medios de comunicación el mismo día de la sesión, es el motivo de queja, que primero se entera en los medios de comunicación, la ciudadanía que tiene todo el derecho de hacerlo como los partidos políticos, el sentido de cómo van a ser los acuerdos, o como se van a imponer, otro motivo que también viene a mi mente es la opinión que Usted dio respecto del periódico de circulación interna del Gobierno del Estado, El Zacatecano, ahí aparece un comentario que Usted hizo con el periodista Paco Elizondo, sobre su argumento que Usted consideraba que no se violaba la Ley Electoral, y ahí la presenta como Presidenta del órgano electoral, no dice que hace la argumentación a título personal, entonces no es proceso electoral local; quien debería de haber hecho un pronunciamiento, consideramos en todo caso era el Presidente del Consejo Local del INE, que lo hizo en su momento, pero vamos, aquí se hacen argumentos, si es a título personal ahí no se aclaró, quedó como si fuera una opinión del órgano, si hay un

pronunciamiento aquí nunca se puso en conocimiento del pleno sobre ese periódico, y cuál iba a ser el sentido de la opinión del órgano, no de la Presidenta, o sea, esa es la disyuntiva que siempre se presenta, todo lo sabemos afuera y luego ya llegamos aquí y nos enteramos de que se acordó tal cual y ya viene de afuera, entonces Usted dice que no hay empacho, porque así lo entiendo yo, de que proporciona la información porque no se me da copia fotostática certificada de lo que yo pedí, eso es cuánto. - - - - -

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Representante, solicita el uso de la palabra el Señor Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Juan Edgar Burciaga. - - - - -

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Juan Edgar Burciaga Solís, quien expresa:** Buenas tardes a todos los integrantes de la mesa, con el permiso Señora Presidenta, hacer un llamado a los integrantes del Consejo, a los Consejeros, porque ya que autorizaron la firma del Convenio, es necesario también determinar las formas de una mayor eficiencia en el trabajo de los integrantes de este Instituto, porque como lo señala el Representante del Partido del Trabajo, la notificación va a ser lo más acelerado posible, y las solicitudes de documentación para los efectos que cada interesado tenga, no se adecuan al Convenio y a las realidades que nos va a traer la notificación electrónica, el caso es que bueno, aquí al Licenciado ya le entregaron el día de hoy lo que solicitó en la sesión antepasada, yo solicité lo mismo y también a mí no me han entregado nada, ya llevas ventaja Licenciado, entonces tomar en cuenta lineamientos o las formas que eficienten la entrega y trámite de solicitudes para no entorpecer los intereses que tuvieron los partidos referente al Convenio que acaban de autorizar, que se firmará a la brevedad, sería cuanto. - - - - -

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Representante, informarle a Usted que desde temprana hora según me comenta el Señor Secretario se le hizo llegar la información que Usted solicitó a su oficina, debe de estar ya en el partido, así es, el día de hoy se entregó, bueno la sesión fue el día de antier, tuvimos la información lista de manera inmediata y ya está en su oficina para recibirla, y también señalar, la información no se nos pidió certificada, obra en acta, se pidió versión en Word para poder trabajar y en Word se las entregamos, es decir, no hay ningún ánimo de entorpecer el trabajo a los partidos, al contrario, nosotros les entregamos la información en la forma que nos la solicitan, Señor Consejero Electoral Felipe Andrade Haro, tiene Usted el uso de la palabra, estamos en segunda ronda. - - - - -

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. Felipe Andrade Haro, quien expresa:** Gracias Consejera Presidenta, Señores, Señoras integrantes de los Partidos, no quisiera regresar a la discusión de un asunto tratado como fue el caso del Convenio, porque me parece que de una lectura del documento queda muy claro con quien va a hacer las notificaciones, es un convenio institucional, notificaciones institucionales, no se habla de los partidos, los partidos hará su convenio si quieren o no quieren, para que les notifiquen electrónicamente, en forma electrónica, etcétera, ese es otro tipo de convenio, me parece que las razones están más que claras, o sea, no nos confundamos pues aquí primero, segundo, con respecto al llamado al Consejo, creo que mis compañeros y compañeras sí hemos dado muestra de voluntad política, para sentarnos con todos los partidos políticos en mesas de trabajo, y discutir distintos temas que forman parte de la agenda del Instituto Electoral en este año, y se les estará

convocando por parte de la Comisión de Administración para sesiones de trabajo también, para ver lo que resta de los procedimientos de revisión de la fiscalización de los recursos de los partidos políticos, y nos hemos sentado a discutir ese y un conjunto de temas que me parece que son fundamentales, creo que en ese sentido si ha existido por parte de Consejeros y Consejeras la apertura para comentar, discutir, y plantear algunos elementos que pudiesen incorporarse a la discusión y al debate, me parece que en ese sentido sí se han enriquecido, al menos así lo he sentido, se han enriquecido los proyectos que se han presentado y que han sido avalados por este Consejo General, creo que por nuestra parte ese ha sido el compromiso político y se ha cumplido, y con respecto a los otros temas, insisto, o quisiera ahondar, porque son temas en donde podemos tener distintas interpretaciones sobre la naturaleza del trabajo, o de la labor que desarrollan quienes fungieron como Consejeros Electorales, y con respecto a quienes fungieron como Presidentes y Secretarios, la naturaleza de la labor y de la función que desempeñaron, podemos tener distintas interpretaciones, no quisiera desde esta tribuna convertirme en defensor de los trabajadores asalariados del país, ni convocarlos bajo el grito de proletarios de todo el mundo unido, sino simple y sencillamente existe una situación de la cual nosotros no fuimos parte, pero que estamos atendiendo en los términos en que ya lo expuso la Consejera Presidenta, sin escapar pues a la responsabilidad, la responsabilidad es institucional, y quien esté aquí, otros Consejeros, otras Consejeras ahora en el proceso de renovación, tendrán que atender este y otros asuntos, pero tal y como ha expuesto la Consejera Presidenta, es cierto, el régimen de contratación ha sido aprobado por este Consejo, entonces que eso ojalá se considerara por parte de las representaciones partidarias, para que en un momento oportuno pudiese discutirse, en otro momento por supuesto, el régimen de contratación a que estarán sujetos los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales, entonces creo que estamos en esta parte final de este pequeño camino, de este pequeño recorrido, coincidimos plenamente en que sí falta mucho por hacer, que falta mucho por construir, y por supuesto nos llevamos las inquietudes de todos y cada uno de los representantes, que me parece que son válidas, todas son válidas, y si convocarnos todos los integrantes del Instituto Electoral del Estado, para atender con prontitud sin utilizar el término inmediato ni las definiciones que la propia corte ha dado al término de inmediato, pero sí atender con prontitud y con celeridad las solicitudes que se hacen de documentación, creo que ese saco sí nos queda, nos lo ponemos todos los integrantes del Consejo para atender a los partidos en las solicitudes que nos hagan, sería cuanto Consejera Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Consejero Electoral, sino hay alguna otra intervención, adelante Señor Representante de Movimiento Ciudadano, estamos atendiendo este asunto general que ha puesto en la mesa el Señor Representante del Partido del Trabajo. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Gerardo Humberto Casas Madero, quien expresa:** Gracias Consejera Presidenta, simplemente me surgen algunas dudas y quisiera manifestarlas, en cuanto al acuerdo que se comenta por parte del Consejero, que es asunto independiente de los Consejeros que forman parte de este Consejo General, me pregunto, ¿porqué nos citan? o ¿porqué lo meten a consideración de la representación de los partidos? si es algo individual e independiente que no tenemos porqué tener conocimiento, me extraña pues esa forma de hablar del Consejero, y en otro tenor mi representación quisiera manifestar también la reiteración de lo que han



comentado los compañeros representantes, aquí de los partidos, siempre que se ha solicitado alguna información, con evasivas y con ahora sí que reiteraciones, recurren mucho, o pienso yo que abusan mucho de las fuentes del derecho, siempre lo he manifestado, cuando les conviene usan la jurisprudencia, cuando les conviene usan la ley, los usos y costumbres y así se la llevan y lo he comentado en otras ocasiones, y considero que siempre ha sido este tema como común denominador, deberían de tener un poquito más de cuidado por lo que comenta el Consejero de las reuniones de trabajo, a veces las abordamos, pero se siente uno defraudado como representante de partido de que a la hora de la sesión, pues es toma de decisión de fast track, o sea, a veces los comentarios que hacemos nosotros de todos modos no son considerados, y pues simple y llanamente se siente uno defraudado en la participación, y llega uno a la conclusión de que pues era nada más para engordar el caldo aquí, los partidos políticos o para qué nos necesitan, porque nada más lo que conviene es lo que bajan, y lo que no, también no es oído ni escuchado, sería cuanto por lo pronto Consejera Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Representante, estamos en asuntos generales, adelante Señor Consejero Electoral, tercera ronda con Usted iniciamos. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. Felipe Andrade Haro, quien expresa:** Muchas gracias, me parece que creo que se equivocó de órgano el representante, es el Consejo General del IEEZ, no es el del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para no equivocarnos de órgano, se puede ser muy garantista decían por ahí algunos en las reuniones de trabajo, cuando quieren ser garantistas son garantistas, cuando quieren ser formalistas son formalistas, y cuando quieren ser de lo peor, hasta podemos ser hasta ius naturalistas si lo quieren, pero bueno, sí escuchamos por supuesto, y escuchamos las intervenciones de todos y de cada uno y se incorporan, por supuesto que se incorporan dentro, cuando se hace la moción por parte, y lo he escuchado del Presidente de la Comisión y de la Consejera también integrante de la Comisión, vamos a agregarle, y por qué le van a agregar, pues así déjenlo como está, bueno, entonces no agregamos pues, pero de manera muy puntual, esa es parte de las características de la reunión, pero de manera muy puntual y aquí hay muchos representantes de los partidos políticos que intervienen en las reuniones de trabajo, y que sí por supuesto que nos llevamos las inquietudes de todos y cada uno de ustedes, pero no se trata de ser en unos casos muy garantista, muy formalista, al momento de la discusión, y sobre todo de los proyectos de resolución que compartimos y lo hemos dicho, estamos de acuerdo, a lo mejor ustedes dicen, no es la forma, pero bueno, estamos completamente de acuerdo que hay conductas que tienen que ser sancionables por ejemplo, y en eso nosotros estamos completamente de acuerdo, no ha habido algún punto que se haya manejado dentro de las reuniones de manera particular, que si nos lleven a la reflexión y decir, efectivamente está vulnerando derechos, ya parece que ya resolvió la Sala Superior sobre una impugnación de un partido político, al final de cuenta pues hay la razón por parte de los tribunales, ahí sí, ahí sí comparto con usted esa reflexión que acaba de hacer con respecto a los tribunales, y no con respecto al órgano electoral del Estado de Zacatecas. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Consejero, Adelante Señor Representante de Movimiento Ciudadano, tercera ronda. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Gerardo Humberto Casas Madero; quien expresa:** Bueno lástima que ya es tercera ronda, pero ese es el sarcasmo que los caracteriza, y la prepotencia también que a veces de fast track la practican, sería cuanto la intervención. -----

**La Consejera Presidenta:** Solicita la palabra el señor Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, quien expresa:** Con su permiso Presidenta, Consejeras Consejeros, Señora Representante de la Legislatura, Señores Representantes de los Partidos Políticos, la historia se escribe a través de transformaciones, eventos y eventualidades que rompen con procesos continuos y hoy estamos ante uno de ellos, el proceso de transición de la democracia sin duda se ha articulado a través de las reformas electorales y la reforma constitucional en materia político electoral que hoy estamos viviendo, el Partido Revolucionario Institucional siempre comprometido con la democracia, consciente de la gran responsabilidad que implica, que el proceso electoral se desarrolle con estricto apego a la ley, que se garantice la secrecía y la libertad del sufragio ciudadano, que no se violenten los principios rectores electorales establecidos, motivos por los cuales consideramos que estamos obligados a confiar en nuestros avances, a defender nuestras conquistas en nuestro estado democrático, las instituciones nacen de las leyes, se materializan en edificios específicos que le dan identidad, se operan a través del presupuesto, pero más que todo eso, a las instituciones las mueven las personas, las moldean las mujeres y los hombres que en ellas trabajan, las razones y el sentido político de los cambios que se están instrumentando por esta reforma electoral, y lograr un nuevo modelo de institucionalidad, son nuevos resultados cimentados en la fuerza y la estructura de aquél, este en razón de que es de reconocérseles el trabajo realizado no sólo por este honorable Consejo General, sino también por los que lo han enaltecido, el pluralismo mexicano camina con pasos firmes hacia un mejor mañana, la vida institucional se mueve por etapas, tiene ciclos, las personas que en ella colaboran, también por lo que es de reconocerles el trabajo, la dedicación, y desde luego el tiempo dedicado a ello y a cada uno de los integrantes de este Consejo nuestro reconocimiento, la presente sesión pudiera ser de las últimas en las cuales de manera ordinaria estemos aquí reunidos, durante su periodo como Consejeros se vivieron momentos álgidos, sin embargo, los Consejeros actuales lograron la paz y la tranquilidad, y por ello el buen desempeño de sus atribuciones, siempre apegados en la aplicación de la ley, los Consejeros salientes pueden tener la cara en alto, porque dejaron un Instituto sólido, creíble y eficaz, el Partido Revolucionario Institucional les expresa su respaldo para cualquier tarea que deseen emprender, confiamos en que los próximos Consejeros Electorales vendrán a revitalizar su gestión, este partido expresa su beneplácito y una gran felicitación al Instituto Nacional Electoral, el PRI cree en la instancia de las instituciones, la formación política que reciben los militantes de nuestro partido, hace énfasis en arraigar esta convicción, creer en principios, en ideales, en proyectos y eso necesariamente nos dirige a luchar con argumentos, con razones y con los instrumentos que permite la ley, democracia y justicia social. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Representante, le agradezco de manera personal, el concepto y desde luego manifiesto que fue un placer haber trabajado con ustedes estos últimos años y haber construido los logros

que hicimos como órgano electoral, y como conducción de los trabajos de este Instituto, realmente ha sido un placer y le agradezco sus conceptos, solicitó también el uso de la palabra el Señor Representante del Partido Verde Ecologista de México, otro asunto general Señor Representante, adelante. - -

-----  
**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, Lic. Juan Antonio Rangel Trujillo, quien expresa:** Gracias, bueno primero reconocer pues, y hoy lo hemos visto con las intervenciones, que este es un espacio donde se pueden decir y se pueden expresar los conceptos y las ideas que se tenga en relación al trabajo que el Instituto realiza, yo también hago extensiva, pues el trabajo y la felicitación del trabajo que ustedes han estado realizando como Consejeros y como Consejeras, el reconocimiento a ese trabajo, y más bien el tema inicial era en relación a lo del Convenio, que es un tema de una reunión ya pasada, extraordinaria, y bueno, es muy fácil definir quien interviene en el Convenio única y exclusivamente con la lectura del mismo, es decir, ahí dice quien interviene, quien lo firma, los partidos somos testigos de la votación y de la expresión de los Consejeros, y en ese sentido creo que, inclusive este Convenio se puso a consideración en la última reunión de trabajo, hoy antes de la votación, la apertura y la intervención del Consejero del Partido del Trabajo en relación a algunos comentarios importantes que se realizaron en relación a este Convenio, yo nada más quería pues expresar, porque por ahí había, lo entiendo yo o lo percibo, confusión, primero ¿quién interviene en este Convenio? a quién afecta en el asunto de la notificación, y por otro lado ¿cuál es el papel de los partidos en la votación y en este Convenio? era cuanto. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Representante, estamos en asuntos generales, la Señora Consejera Brenda Mora tiene el uso de la palabra. -----

-----  
**La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Brenda Mora Aguilera; quien expresa:** Gracias, buenas tardes a todos y a todas, respecto a este último punto, nada más para aclarar que efectivamente, la Ley Orgánica establece como una atribución de este Consejo, conocer y aprobar los convenios que celebre la Presidenta, nada más quería hacer esa aclaración, y en virtud de ello se sometió a consideración, gracias. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Gracias Señora Consejera, estamos en asuntos generales, sino hay alguna otra participación, le ruego al Señor Secretario Ejecutivo continuar con el orden del día. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta a la Presidencia y a las y los integrantes del Consejo General que el orden del día ha sido agotado. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señora Diputada, Representante de la Legislatura, gracias por acompañarnos, Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 15 horas con 58 minutos damos por concluida esta sesión, gracias por su asistencia. -----

**Doy Fe**

**Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa**